



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°266/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de junio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Comité de Agua Potable Rural de Moquella, Expediente 1CGC9280, mejorar y aumentar la capacidad de acumulación de agua

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de una superficie predial de 905,96 m² en total considerando tres polígonos, ubicado en la localidad de Moquella, comuna de Camiña, con la finalidad de que el Comité de Agua Potable Rural de Moquella pueda mejorar y aumentar la capacidad de acumulación de agua, para luego ser potabilizada y distribuida a las viviendas, mejorando la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°548, de fecha 10 de junio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, no vota por no estar en sala.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de junio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ